



Gobierno de  
**Guadalajara**

# PRIMER CORTE

SEMESTRAL

2024



**Tesorería**  
Guadalajara

# INDICE

## PRIMER CORTE SEMESTRAL 2024.

- I. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- II. ESTADO DE ACTIVIDADES
- III. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.
- IV. CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.
- V. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
- VI. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACION POR OBJETO DE GASTO (CAPITULO Y CONCEPTO)
- VII. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE DESGLOSE.
- VIII. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE MEMORIA
- IX. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.



**Tesorería**  
Guadalajara



**Tesorería**  
Guadalajara

**OFICIO No. TES/LGS/2852/2024**  
**Asunto: Envío la información del Primer Corte Semestral 2024**

**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ**  
**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**  
**PRESENTE**

Por medio de la presente aprovecho la ocasión para saludarlo y hacerle entrega del **Primer Corte Semestral 2024**, del Municipio de Guadalajara, se anexa 01 CD, el cual se enlista el contenido:

- Un cuadernillo con las Carátulas impresas de la ASEJ foliadas de la hoja 001 a 039
1. Un disco compacto que contiene la carpeta de la base de datos y la carpeta de reportes del Primer Corte Semestral de referencia

*Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los medios (magnéticos-electrónicos) presentados, contienen información idéntica a la documentación original, comprobatoria y justificativa del Primer Corte Semestral del 2024, por lo cual dicha documentación se quedará en posesión y resguardo de este Ayuntamiento para dar cumplimiento en su momento, a lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; lo anterior en concordancia con el artículo 33 de la ley mencionada con anterioridad.*

Agradezco de antemano su atención y quedo sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

**ATENTAMENTE**

**"2024, sesquicentenario de la policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía"**

**GUADALAJARA, JAL. A 16 DE Agosto DEL 2024**

*[Handwritten signature]*  
AYAM/100M/méyc

*[Handwritten signature]*  
**MTRO. LUIS GARCIA SOTELO**  
**TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DE GUADALAJARA**



**Gobierno de**  
**Guadalajara**

**Tesorería**



**Gobierno de**  
**Guadalajara**

Miguel Blanco #901, esq. Colón,  
Col. Centro, C.P. 44100,  
Guadalajara, Jalisco México.  
3837 2600, Ext. 2000

OFICIALÍA DE PARTES  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN

CÓDIGO	ENTIDAD
41	Municipio Guadalajara

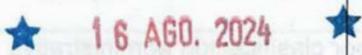
OBLIGACIÓN			
	Cuenta detallada de movimientos de fondos ocurridos en el mes anterior		
	Informe de avances de gestión financiera (1er IAGF)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Corte semestral		
	Informe anual de avances de gestión financiera (2do. IAGF)		
	Corte anual		
	Informe anual de desempeño en la gestión		
PERIODO RECIBIDO	DEL EJERCICIO		
<input type="checkbox"/>	Enero	Julio	2024
<input type="checkbox"/>	Febrero	Agosto	
<input type="checkbox"/>	Marzo	Septiembre	
<input type="checkbox"/>	Abril	Octubre	
<input type="checkbox"/>	Mayo	Noviembre	
<input type="checkbox"/>	Junio	Diciembre	
<input checked="" type="checkbox"/>	Semestral	Anual	

ESTADOS E INFORME RECIBIDOS	
Estados e informes contables	
<input checked="" type="checkbox"/>	Estado analítico de actividades (F6)
	Estado de actividades (F6A)
<input checked="" type="checkbox"/>	Estado analítico de Situación Financiera (F1)
	Estado de Situación Financiera (F1A)
	Estado de variación de la hacienda pública (F2)
	Estado de cambios en la situación financiera (F16)
	Estado de flujo de efectivo (F3)
	Informe sobre pasivos contingentes (F11)
<input checked="" type="checkbox"/>	Notas de desglose a los estados financieros (F4A)
<input checked="" type="checkbox"/>	Conciliación contable presupuestal del ingreso (F4A1)
<input checked="" type="checkbox"/>	Conciliación contable presupuestal del egreso (F4A2)
<input checked="" type="checkbox"/>	Notas de memoria a los estados financieros (F4B)
<input checked="" type="checkbox"/>	Notas administrativas a los estados financieros (F4C)
	Estado analítico del activo (F5)
Estados e informes presupuestarios	
<input checked="" type="checkbox"/>	Estado analítico de ingresos por clasificación por rubro de ingresos (F7)
	Estado analítico de ingresos por clasificación por fuente de financiamiento (F7A)
<input checked="" type="checkbox"/>	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación por objeto del gasto (F8)
	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación administrativa (F18)
	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación por tipo de gasto (F17)
	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación funcional (F19)

<b>Estados e informes de la Ley de Disciplina Financiera</b>	
Estado de situación financiera detallado - LDF (F1LDF)	
Estado e Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos - LDF (F9-EDP)	
Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamiento - LDF (F9-IAO)	
Balance presupuestario - LDF (F22)	
Estado analítico de ingresos detallado - LDF (F7B)	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF (Clasificación por objeto del gasto) (F8B)	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF (Clasificación administrativa) (F18A)	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF (Clasificación funcional) (F19A)	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF (Clasificación de servicios personales por categoría) (F21)	
<b>Informe de avances de gestión financiera</b>	
Flujo contable de ingresos y egresos (F12)	
Avance de cumplimiento de los programas y procesos concluidos (F13)	
Evaluación y, en su caso reformulación de programas (F14)	
<b>Informe anual de desempeño en la gestión</b>	
Evidencia de logros e impactos	
Metodología para evaluar, recabar y analizar la información	
<b>Información complementaria</b>	
Informativa de proveedores (F10)	
Informativa de obra pública (F23)	

<b>DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA Y COMPROBATORIA</b>				
Libro o legajo	Cantidad	Electrónico (CD / DVD / USB)	Impresos (Legajos)	Folios
Ingresos				
Egresos				
Diario u otros				
<b>OTRA INFORMACIÓN ELECTRÓNICA RECIBIDA</b>				
Tipo de información		No.	Medio electrónico	
<input checked="" type="checkbox"/>	Base de datos del Sistema ASEJ	1	CD	
<b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>				

<b>OBSERVACIONES</b>
SE RECIBE UN CD Y UN CUADERNILLO DEL CORTE ANUAL (Se reciben 3 archivos: 1 Base de Datos, 2 Excel)

<b>SELLO</b>	<b>CODIGO DE BARRAS</b>	<b>NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE</b>
 SE RECIBE DOCUMENTACIÓN ANEXA A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO	 <small>ASEJ2024-14-1-22/07/2024</small>	JUAN MANUEL 

SE RECIBE DOCUMENTACIÓN ANEXA A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

Guadalajara, Jalisco; viernes, 16 de agosto de 2024

# ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA



Tesorería  
Guadalajara

2024

000001

**MUNICIPIO GUADALAJARA**  
**ESTADO ANALÍTICO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2024**  
**(Cifra en pesos)**

CTA.	CONCEPTO	2024	2023	CTA	CONCEPTO	2024	2023
<b>10000</b>	<b>ACTIVO</b>			<b>20000</b>	<b>PASIVO</b>		
<b>11000</b>	<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>21000</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
<b>11100</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>646,749,441.64</b>	<b>219,695,188.94</b>	<b>21100</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>159,987,239.94</b>	<b>573,127,917.41</b>
11110	Efectivo	560,408.77	684,508.77	21110	Servicios personales por pagar a corto plazo	2,883,133.18	90,714,988.20
11120	Bancos/Tesorería	576,030,631.93	188,457,656.13	21120	Proveedores por pagar a corto plazo	-25,535,112.05	207,134,682.32
11130	Bancos/Dependencias y otros	0.00	0.00	21130	Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	1,103,841.55	51,745,614.08
11140	Inversiones temporales (hasta 3 meses)	51,642,510.02	14,543,463.05	21140	Participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo	0.00	0.00
11150	Fondos con afectación específica	137,939.59	137,939.59	21150	Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	60,303,550.05	92,378,909.62
11160	Depositos de fondos de terceros en garantía y/o administración	15,245,659.80	15,245,659.80	21160	Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública por pagar a corto plazo	0.00	0.00
11190	Otros efectivos y equivalentes	3,132,291.53	625,961.60	21170	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	72,594,077.38	117,919,421.04
<b>11200</b>	<b>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>33,836,354.47</b>	<b>20,064,556.95</b>	<b>21180</b>	<b>DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>44,613,699.34</b>	<b>8,703,218.73</b>
11210	Inversiones financieras de corto plazo	0.00	0.00	21190	Otras cuentas por pagar a corto plazo	4,024,050.49	4,531,083.42
11220	Cuentas por cobrar a corto plazo	16,732,740.70	4,162,007.79	21200	<b>DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
11230	Deudores diversos por cobrar a corto plazo	12,088,339.56	10,432,288.98	21210	Documentos comerciales por pagar a corto plazo	0.00	0.00
11240	Ingresos por recuperar a corto plazo	4,816,735.28	5,271,721.25	21220	Documentos con contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	0.00	0.00
11250	Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo	198,538.93	198,538.93	21290	Otros documentos por pagar a corto plazo	0.00	0.00
11260	Prestamos otorgados a corto plazo	0.00	0.00	<b>21300</b>	<b>PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO</b>	<b>39,532,419.07</b>	<b>22,931,847.21</b>
11290	Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	0.00	0.00	21310	Porción a corto plazo de la deuda pública interna	39,532,419.07	22,931,847.21
<b>11300</b>	<b>DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS</b>	<b>81,162,369.63</b>	<b>6,413,088.91</b>	21320	Porción a corto plazo de la deuda pública externa	0.00	0.00
11310	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	81,162,369.63	6,413,088.91	21330	Porción a corto plazo de arrendamiento financiero	0.00	0.00
11320	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo	0.00	0.00	<b>21400</b>	<b>TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
11330	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a corto plazo	0.00	0.00	21410	Títulos y valores de la deuda pública interna a corto plazo	0.00	0.00
11340	Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	0.00	0.00	21420	Títulos y valores de la deuda pública externa a corto plazo	0.00	0.00
11390	Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	0.00	0.00	<b>21500</b>	<b>PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>11400</b>	<b>INVENTARIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	21510	Ingresos cobrados por adelantado a corto plazo	0.00	0.00
11410	Inventario de mercancías para venta	0.00	0.00	21520	Intereses cobrados por adelantado a corto plazo	0.00	0.00
11420	Inventario de mercancías terminadas	0.00	0.00	21590	Otros pasivos diferidos a corto plazo	0.00	0.00
11430	Inventario de mercancías en proceso de elaboración	0.00	0.00	<b>21600</b>	<b>FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO</b>	<b>905,828.04</b>	<b>1,027,026.56</b>
11440	Inventario de materias primas, materiales y suministros para producción	0.00	0.00	21610	Fondos en garantía a corto plazo	842,816.19	999,978.71
11450	Bienes en tránsito	0.00	0.00	21620	Fondos en administración a corto plazo	63,011.85	27,047.85
<b>11500</b>	<b>ALMACENES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	21630	Fondos contingentes a corto plazo	0.00	0.00
11510	Almacén de materiales y suministro para el consumo	0.00	0.00	21640	Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos a corto plazo	0.00	0.00
<b>11600</b>	<b>ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	21650	Otros fondos de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	0.00	0.00
11610	Estimaciones para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes	0.00	0.00	21660	Valores y bienes en garantía a corto plazo	0.00	0.00
11620	Estimación por deterioro de inventarios	0.00	0.00	<b>21700</b>	<b>PROVISIONES A CORTO PLAZO</b>	<b>109,800.00</b>	<b>109,800.00</b>
<b>11900</b>	<b>OTROS ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	21710	Provisión para demandas y juicios a corto plazo	0.00	0.00
11910	Valores en garantía	0.00	0.00	21720	Provisión para contingencias a corto plazo	109,800.00	109,800.00
11920	Bienes en garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00	0.00	21790	Otras provisiones a corto plazo	0.00	0.00
11930	Bienes derivados de embargos, decimos, aseguramientos y dación en pago	0.00	0.00	<b>21900</b>	<b>OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO</b>	<b>103,367.21</b>	<b>103,367.21</b>
11940	Adquisición con fondos de terceros	0.00	0.00	21910	Ingresos por clasificar	103,367.21	103,367.21
	<b>ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>761,748,165.74</b>	<b>246,172,834.80</b>	21920	Recaudación por participar	0.00	0.00
<b>12000</b>	<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			21990	Otros pasivos circulantes	0.00	0.00
<b>12100</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>	<b>286,098,844.79</b>	<b>273,050,444.36</b>		<b>PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>200,638,654.26</b>	<b>597,299,958.39</b>
12110	Inversiones a largo plazo	503,608.00	503,608.00	<b>22000</b>	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
12120	Títulos y valores a largo plazo	100.00	100.00	<b>22100</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
12130	Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	285,595,136.79	272,546,736.36	22110	Proveedores por pagar a largo plazo	0.00	0.00
12140	Participaciones y aportaciones de capital	0.00	0.00	22120	Contratistas por obras públicas por pagar a largo plazo	0.00	0.00
<b>12200</b>	<b>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO</b>	<b>644,018.16</b>	<b>644,018.16</b>	<b>22200</b>	<b>DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
12210	Documentos por cobrar a largo plazo	0.00	0.00	22210	Documentos comerciales por pagar a largo plazo	0.00	0.00
12220	Deudores diversos a largo plazo	644,018.16	644,018.16	22220	Documentos con contratistas por obras públicas por pagar a largo plazo	0.00	0.00
12230	Ingresos por recuperar a largo plazo	0.00	0.00	22290	Otros documentos por pagar a largo plazo	0.00	0.00
12240	Prestamos otorgados a largo plazo	0.00	0.00	<b>22300</b>	<b>DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO</b>	<b>1,077,738,973.26</b>	<b>1,138,850,072.94</b>
12290	Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	0.00	0.00	22310	Títulos y valores de la deuda pública interna a largo plazo	0.00	0.00
<b>12300</b>	<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	<b>9,441,190,845.54</b>	<b>8,367,747,776.73</b>	22320	Títulos y valores de la deuda pública externa a largo plazo	0.00	0.00
12310	Terrenos	389,839,742.58	389,839,742.58	22330	Prestamos de la deuda pública interna por pagar a largo plazo	1,077,738,973.26	1,138,850,072.94
12320	Viviendas	0.00	0.00	22340	Prestamos de la deuda pública externa por pagar a largo plazo	0.00	0.00
12330	Edificios no habitacionales	1,297,424,423.35	1,297,424,423.35	22350	Arrendamiento financiero por pagar a largo plazo	0.00	0.00
12340	Infraestructura	3,940,485,680.18	3,940,485,680.18	<b>22400</b>	<b>PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
12350	Construcciones en proceso en bienes de dominio público	3,575,557,949.24	2,502,114,880.43	22410	Creditos diferidos a largo plazo	0.00	0.00
12360	Construcciones en proceso en bienes propios	237,883,050.19	237,883,050.19	22420	Intereses cobrados por adelantado a largo plazo	0.00	0.00
12390	Otros bienes inmuebles	0.00	0.00	22490	Otros pasivos diferidos a largo plazo	0.00	0.00
<b>12400</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>2,197,295,301.12</b>	<b>2,137,264,133.05</b>	<b>22500</b>	<b>FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
12410	Mobiliario y equipo de administración	500,791,674.07	499,128,532.67	22510	Fondos en garantía a largo plazo	0.00	0.00
12420	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	131,670,815.91	131,414,635.86	22520	Fondos en administración a largo plazo	0.00	0.00
12430	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	82,056,057.90	81,555,555.83	22530	Fondos contingentes a largo plazo	0.00	0.00
12440	Vehículos y equipo de transporte	859,225,149.63	803,468,520.03	22540	Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos a largo plazo	0.00	0.00
12450	Equipo de defensa y seguridad	107,534,755.29	107,534,755.29	22550	Otros fondos de terceros en garantía y/o administración a largo plazo	0.00	0.00
12460	Maquinaria, otros equipos y herramientas	485,510,473.99	483,655,759.04	22560	Valores y bienes en garantía a largo plazo	0.00	0.00
12470	Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	29,273,238.23	29,273,238.23	<b>22600</b>	<b>PROVISIONES A LARGO PLAZO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
12480	Activos biológicos	1,233,136.10	1,233,136.10	22610	Provisión para demandas y juicios a largo plazo	0.00	0.00



# ESTADO DE ACTIVIDADES



Tesorería  
Guadalajara

---

2024

000004

**MUNICIPIO GUADALAJARA**  
**ESTADO ANALÍTICO DE ACTIVIDADES**  
**DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024**  
**(Cifras en pesos)**

CTA.	CONCEPTO	2024	2023
<b>40000</b>	<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
41000	INGRESOS DE GESTIÓN	3,000,647,749.72	4,404,960,662.24
41100	IMPUESTOS	2,092,710,185.22	2,688,952,449.85
41110	Impuestos sobre los ingresos	13,700,077.04	36,202,667.68
41110-1	Impuestos sobre espectáculos públicos	13,700,077.04	36,202,667.68
41120	Impuestos sobre el patrimonio	1,968,073,825.92	2,443,051,581.61
41120-1	Impuesto predial	1,497,242,186.95	1,548,431,222.63
41120-2	Impuestos sobre transmisiones patrimoniales	444,064,772.56	809,741,197.97
41120-3	Impuestos sobre negocios jurídicos	26,766,866.41	84,879,161.01
41130	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	0.00	0.00
41140	Impuestos al comercio exterior	0.00	0.00
41150	Impuestos sobre nóminas y asimilables	0.00	0.00
41160	Impuestos ecológicos	0.00	0.00
41170	Accesorios de impuestos	93,093,728.44	189,238,087.27
41170-1	Recargos	27,127,793.21	58,941,901.89
41170-2	Actualizaciones	248,088.89	973,691.62
41170-3	Multas	36,987,919.47	71,448,515.67
41170-4	Gastos de ejecución	13,989,044.21	24,380,486.20
41170-5	Otros no especificados	14,740,882.66	33,493,491.89
41180	Impuestos no comprendidos en la ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidar o pago	0.00	0.00
41180-1	Impuestos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidar o pago	0.00	0.00
41190	Otros impuestos	17,842,553.82	20,460,113.29
41190-1	Otros impuestos	17,842,553.82	20,460,113.29
41200	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
41210	Aportaciones para fondos de vivienda	0.00	0.00
41220	Cuotas para la seguridad social	0.00	0.00
41230	Cuotas de ahorro para el retiro	0.00	0.00
41240	Accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00
41290	Otras cuotas y aportaciones para la seguridad social	0.00	0.00
41300	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	297,544.75	490,355.75
41310	Contribuciones de mejoras por obras públicas	0.00	490,355.75
41310-1	Contribuciones de mejoras por obras públicas	0.00	490,355.75
41320	Contribuciones de mejoras no comprendidas en la ley de Ing. vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liq. o pago	297,544.75	0.00
41320-1	Contribuciones de mejoras no comprendidas en la ley de Ing. vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liq. o pago	297,544.75	0.00
41400	DERECHOS	746,639,095.40	1,374,889,925.64
41410	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	209,233,181.35	374,253,349.06
41410-1	Derechos por el uso del piso	85,461,280.11	181,427,209.02
41410-2	Derechos por el uso de los estacionamientos	19,848,190.33	26,582,040.74
41410-3	Derechos de uso de cementerios y panteones municipales	44,769,451.17	55,437,561.39
41410-4	Derechos de concesiones y demás inmuebles de propiedad municipal	59,154,259.74	110,806,537.91
41420	Derechos a los hidrocarburos (derogada)	0.00	0.00
41430	Derechos por prestación de servicios	485,628,190.13	899,423,708.68
41430-1	Derechos de licencias y permisos de giros	122,497,672.63	126,868,416.23
41430-2	Derechos de licencias de construcción, reconstrucción, reparación o demolición de obras	52,800,531.38	68,319,661.86
41430-3	Derechos de licencias de construcción, reconstrucción, reparación o demolición de obras	175,022,632.27	447,718,660.00
41430-4	Derechos de regularizaciones de los registros de obra	79,087.47	40,161.17
41430-5	Derechos de alineamiento, designación de número oficial e inspección	1,704,326.68	3,639,906.94
41430-6	Derechos de licencias de cambio de régimen de propiedad y urbanización	41,177,628.03	77,692,573.78
41430-7	Derechos de servicios de obra	1,740,005.82	3,803,740.08
41430-8	Derechos de servicios de sanidad	6,765,886.80	12,373,705.00
41430-9	Derechos de servicio de limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos	13,730,865.75	5,518,522.35
41430-10	Derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de aguas residuales	0.00	0.00
41430-11	Derechos del rostro	32,268,180.00	69,951,498.80
41430-12	Derechos del registro civil	7,840,229.00	15,857,818.00
41430-13	Derechos de las certificaciones	23,385,224.30	60,853,965.70
41430-14	Derechos de los servicios de catastro	6,615,970.00	11,785,079.27
41440	Accesorios de derecho	19,786,000.87	37,845,702.51
41440-1	Recargos	3,288,913.21	9,949,902.62
41440-2	Actualizaciones	2,829,923.35	7,211,403.71
41440-3	Multas	8,663,008.39	13,116,829.85
41440-4	Gastos de ejecución	2,712,192.51	1,201,893.15
41440-5	Otros no especificados	2,291,963.41	6,365,673.18
41450	Derechos no comprendidos en la ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00
41450-1	Derechos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00
41490	Otros derechos	31,991,723.05	63,367,165.39
41490-1	Otros derechos	31,991,723.05	63,367,165.39
41500	PRODUCTOS	100,580,299.23	189,903,075.27
41510	Productos	100,580,299.23	189,903,075.27
41510-1	Uso, goce, aprovechamiento a explotación de bienes de dominio privado	137,721.80	267,338.30
41510-2	Productos diversos	100,442,577.43	189,635,736.97
41520	Enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados (derogada)	0.00	0.00
41530	Accesorios de productos (derogada)	0.00	0.00
41540	Productos no comprendidos en la ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00
41540-1	Productos no comprendidos en la ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00
41590	Otros productos que generan Ingresos corrientes (derogada)	0.00	0.00
41600	APROVECHAMIENTOS	60,420,625.12	150,724,855.73
41610	Incentivos derivados de la colaboración fiscal (derogada)	0.00	0.00
41620	Multas	54,168,277.45	106,932,530.96
41620-1	Multas	54,168,277.45	106,932,530.96
41630	Indemnizaciones	706,993.90	7,421,323.99
41630-1	Indemnizaciones	706,993.90	7,421,323.99
41640	Reintegros	0.00	2,095,952.71
41640-1	Reintegros	0.00	2,095,952.71
41650	Aprovechamientos provenientes de obras públicas	4,326,685.59	0.00
41640-1	Aprovechamientos provenientes de obras públicas	4,326,685.59	0.00
41660	Aprovechamientos no comprendidos en la ley de Ing. vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00
41640-1	Aprovechamientos no comprendidos en la ley de Ing. vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00
41670	Aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones (derogada)	0.00	0.00
41680	Accesorios de aprovechamiento	305,831.91	961,411.75
41680-1	Recargos	305,831.91	961,411.75
41680-2	Actualizaciones	0.00	0.00
41680-3	Multas	0.00	0.00
41680-4	Gastos de ejecución	0.00	0.00
41680-5	Otros no especificados	0.00	0.00

41690	Otros aprovechamientos	912,836.27	33,313,636.32
41690-1	Otros aprovechamientos	912,836.27	33,313,636.32
41700	<b>INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
41710	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de instituciones públicas de seguridad social	0.00	0.00
41710-1	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de instituciones públicas de seguridad social	0.00	0.00
41720	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de empresas productivas del estado	0.00	0.00
41730	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y, fideicomisos no empresariales y no financieros	0.00	0.00
41730-1	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	0.00	0.00
41740	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de los poderes legislativo y judicial, y de los órganos autónomos	0.00	0.00
41750	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales financieras monetarias con participación estatal mayoritaria	0.00	0.00
41760	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales financ. no monetarias con participación estatal mayoritaria	0.00	0.00
41770	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de fideicomisos financieros públicos con participación estatal mayoritaria	0.00	0.00
41770-1	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de fideicomisos financieros públicos con participación estatal mayoritaria	0.00	0.00
41780	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de los poderes legislativo y judicial, y de los órganos autónomos	0.00	0.00
41900	<b>ING. NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC. DE LA LEY DE ING. CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO (DEROGADA)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
41910	Ingresos no comprendidos en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago (Derogada)	0.00	0.00
41920	Cont. de mejoras, derechos, productos, y aprovechamientos no compren. en las fracc. de la ley de ing. caus. en ejer. fisc. ant. pen. de liqu. o pago (Derogada)	0.00	0.00
42000	<b>PART. APORT. CONV. INCEN. DERIV. DE LA COLAB. FISC. FONDOS DISTINTOS DE APORT. TRANSF. ASIG. SUB Y SUBVE. Y PENS. Y JUB.</b>	<b>3,609,519,011.76</b>	<b>6,877,031,408.56</b>
42100	<b>PARTIC. APORT. CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES.</b>	<b>3,609,519,011.76</b>	<b>6,877,031,408.56</b>
42110	<b>Participaciones</b>	<b>2,845,320,692.26</b>	<b>5,094,558,837.20</b>
42110-1	Fondo general de participaciones (federal)	1,385,567,861.51	2,367,486,112.40
42110-2	Fondo de fomento municipal (federal)	221,580,550.69	362,698,133.80
42110-3	Fondo de fiscalización y recaudación (federal)	237,413,071.53	501,547,355.75
42110-4	Fondo de compensación (federal)	0.00	0.00
42110-5	Fondo de extracción de hidrocarburos (federal)	0.00	0.00
42110-6	Impuesto especial sobre producción y servicios (federal)	35,886,860.53	74,693,541.70
42110-7	0.136% de la recaudación federal participable (federal)	0.00	0.00
42110-8	3.17% sobre extracción de petróleo (federal)	0.00	0.00
42110-9	Gasolinas y diésel (federal)	17,032,145.56	34,994,673.76
42110-10	Fondo del impuesto sobre la renta (federal)	411,735,201.97	634,883,883.95
42110-11	Fondo de estabilización de los ingresos de las entidades federativas (federal)	0.00	155,577,264.03
42110-12	Participaciones del estado	536,105,000.47	962,677,871.81
42120	<b>Aportaciones</b>	<b>720,721,076.73</b>	<b>1,385,259,774.81</b>
42120-1	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	82,101,361.23	146,394,250.70
42120-2	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal	638,619,715.50	1,238,865,524.11
42130	<b>Convenios</b>	<b>1,169,785.73</b>	<b>313,409,191.65</b>
42130-1	Convenios de protección social en salud	974,344.06	458,884.03
42130-2	Convenios de descentralizados	0.00	312,950,307.62
42130-3	Convenio de reasignación	0.00	0.00
42130-456	Otros convenios y subsidios	195,441.67	0.00
42140	<b>Incentivos derivados de la colaboración fiscal</b>	<b>42,307,457.04</b>	<b>83,803,604.90</b>
42140-1	Tenencia o uso de vehículos	364.86	1,352.14
42140-2	Fondo de compensación ISAN	4,649,998.86	8,883,391.68
42140-3	Impuesto sobre automóviles nuevos	37,657,093.37	74,918,861.08
42140-4	Fondo de compensación de repecas-intermedias	0.00	0.00
42140-5	Otros incentivos económicos	0.00	0.00
42150	<b>Fondos distintos de aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
42150-1	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	0.00	0.00
42150-2	Fondo minero	0.00	0.00
42200	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
42210	<b>Transferencias y asignaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
42210-12	Transferencias y asignaciones	0.00	0.00
42220	Transferencias del sector público (derogada)	0.00	0.00
42230	Subsidios y subvenciones	0.00	0.00
42230-12	Subsidios y subvenciones	0.00	0.00
42240	Ayudas sociales (derogada)	0.00	0.00
42250	Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00
42250-1	Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00
42260	Transferencias del exterior (derogada)	0.00	0.00
42270	Transferencias del fondo mexicano del petróleo para la estabilización y el desarrollo	0.00	0.00
42270-1	Transferencias del fondo mexicano del petróleo para la estabilización y el desarrollo	0.00	0.00
43000	<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>62,343.86</b>
43100	<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
43110	Intereses ganados de títulos, valores y demás instrumentos financieros	0.00	0.00
43190	Otros ingresos financieros	0.00	0.00
43200	<b>INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
43210	Incremento por variación de inventarios de mercancías para venta	0.00	0.00
43220	Incremento por variación de inventarios de mercancías terminadas	0.00	0.00
43230	Incremento por variación de inventarios de mercancías en proceso de elaboración	0.00	0.00
43240	Incremento por variación de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción	0.00	0.00
43250	Incremento por variación de almacén de mercancías primas, materiales y suministros de consumo	0.00	0.00
43300	<b>DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
43310	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
43400	<b>DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
43410	Disminución del exceso de provisiones	0.00	0.00
43900	<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>62,343.86</b>
43910	Otros ingresos de ejercicios anteriores (derogada)	0.00	0.00
43920	Bonificaciones y descuentos obtenidos	0.00	62,343.86
43930	Diferencias por tipo de cambio a favor	0.00	0.00
43940	Diferencias de cotizaciones a favor en valores negociables	0.00	0.00
43950	Resultado por posición monetaria	0.00	0.00
43960	Utilidades por participación patrimonial	0.00	0.00
43970	Diferencias por reestructuración de deuda pública a favor	0.00	0.00
43990	Otros ingresos y beneficios varios	0.00	0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>6,610,166,761.48</b>	<b>11,282,054,414.66</b>
50000	<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
51000	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>3,677,627,057.88</b>	<b>7,979,473,135.66</b>
51100	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>2,320,693,775.87</b>	<b>4,896,167,882.41</b>
51110	<b>Remuneraciones al personal de carácter permanente</b>	<b>1,331,998,345.86</b>	<b>2,615,517,587.46</b>
51110-1	Dietas	10,007,936.18	20,261,387.03
51110-2	Haberes	0.00	0.00
51110-3	Sueldos base al personal permanente	1,321,990,409.68	2,595,256,200.43
51110-4	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	0.00
51120	<b>Remuneraciones al personal de carácter transitorio</b>	<b>203,944,571.64</b>	<b>376,291,410.37</b>
51120-1	Honorarios asimilables a salarios	14,075,826.00	25,586,713.80
51120-2	Sueldos base al personal eventual	189,868,745.64	350,704,696.57
51120-3	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00	0.00
51120-4	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patronos en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0.00	0.00
51130	<b>Remuneraciones adicionales y especiales</b>	<b>90,833,107.70</b>	<b>553,068,145.97</b>
51130-1	Primas por años de servicios efectivos prestados	57,325,049.69	98,002,825.38
51130-2	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	22,364,355.45	433,856,307.55

51130-3	Horas extraordinarias	11,143,702.56	21,109,013.04
51130-4	Compensaciones	0.00	0.00
51130-5	Sobrehoberes	0.00	0.00
51130-6	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00	0.00
51130-7	Honorarios especiales	0.00	0.00
51130-8	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de la leyes y custodia de valores	0.00	0.00
51140	<b>Seguridad social</b>	<b>475,259,261.57</b>	<b>903,076,584.73</b>
51140-1	Aportaciones de seguridad social	308,169,770.14	688,823,748.42
51140-2	Aportaciones a fondos de vivienda	41,055,995.77	89,717,202.02
51140-3	Aportaciones al sistema para el retiro	26,465,008.32	56,521,286.12
51140-4	Aportaciones para seguros	99,568,487.34	68,014,348.17
51150	<b>Otras prestaciones sociales y económicas</b>	<b>218,658,489.10</b>	<b>448,214,153.88</b>
51150-1	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00	0.00
51150-2	Indemnizaciones	0.00	759,783.27
51150-3	Prestaciones y haberes de retiro	0.00	0.00
51150-4	Prestaciones contractuales	20,189,684.91	41,853,428.50
51150-5	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	128,766.67	298,766.67
51150-6	Otras prestaciones sociales y económicas	198,340,037.52	405,302,175.44
51160	<b>Pago de estímulos a servidores públicos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
51160-1	Estímulos	0.00	0.00
51160-2	Recompensas	0.00	0.00
51200	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>163,496,502.82</b>	<b>480,930,495.55</b>
51210	<b>Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales</b>	<b>25,153,122.17</b>	<b>48,409,596.37</b>
51210-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0.00	6,805,129.75
51210-2	Materiales y útiles de impresión y reproducción	6,503,423.71	32,357.66
51210-3	Material estadístico y geográfico	0.00	4,060.00
51210-4	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	904.80	2,255,125.35
51210-5	Material impreso e información digital	106,678.41	1,256,250.95
51210-6	Material de limpieza	123,875.09	26,491,459.01
51210-7	Materiales y útiles de enseñanza	18,214,589.54	223,364.21
51210-8	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	203,650.62	11,341,849.44
51220	<b>Alimentos y utensilios</b>	<b>3,784,459.66</b>	<b>15,726,196.44</b>
51220-1	Productos alimenticios para personas	3,584,419.77	12,390,977.22
51220-2	Productos alimenticios para animales	182,713.50	2,770,306.37
51220-3	Utensilios para el servicio de alimentación	17,326.39	564,912.85
51230	<b>Materias primas y materiales de producción y comercialización</b>	<b>543.00</b>	<b>4,681,948.05</b>
51230-1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00	4,540,300.95
51230-2	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00	85.50
51230-3	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00	0.00
51230-4	Cambustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00	7,334.41
51230-5	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	0.00
51230-6	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00	0.00
51230-7	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	543.00	1,220.19
51230-8	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00	132,240.00
51230-9	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00	0.00
51240	<b>Materiales y artículos de construcción y de reparación</b>	<b>18,204,702.88</b>	<b>68,334,556.59</b>
51240-1	Productos minerales no metálicos	274,440.58	1,812,552.05
51240-2	Cemento y productos de concreto	91,964.63	842,989.51
51240-3	Cal, yeso y productos de yeso	15,844.99	165,972.89
51240-4	Madera y productos de madera	5,591.20	228,082.22
51240-5	Vidrio y productos de vidrio	110,141.66	65,151.49
51240-6	Material eléctrico y electrónico	172,965.46	10,737,724.01
51240-7	Artículos metálicos para la construcción	360,429.48	5,003,509.89
51240-8	Materiales complementarios	4,741.00	207,938.49
51240-9	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	17,168,583.88	49,270,636.04
51250	<b>Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio</b>	<b>9,685,273.24</b>	<b>31,803,452.53</b>
51250-1	Productos químicos básicos	0.00	3,379.21
51250-2	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00	949,430.52
51250-3	Medicinas y productos farmacéuticos	6,543,636.67	15,596,421.57
51250-4	Materiales, accesorios y suministros médicos	2,321,475.74	13,670,257.75
51250-5	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	125,885.75	163,328.00
51250-6	Fibras sintéticas, hules plásticos y derivadas	660,666.40	1,339,870.28
51250-7	Otros productos químicos	33,608.68	80,765.20
51260	<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>	<b>81,816,595.12</b>	<b>210,061,184.91</b>
51260-1	Combustibles, lubricantes y aditivos	81,816,595.12	210,061,184.91
51260-2	Carbón y sus derivados	0.00	0.00
51270	<b>Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos</b>	<b>16,113,136.76</b>	<b>75,291,436.27</b>
51270-1	Vestuario y uniformes	11,249,156.84	63,155,288.31
51270-2	Prendas de seguridad y protección personal	4,485,672.93	10,776,977.09
51270-3	Artículos deportivos	0.00	709,307.50
51270-4	Productos textiles	784.99	74,649.97
51270-5	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	377,522.00	625,213.40
51280	<b>Materiales y suministros para seguridad</b>	<b>0.00</b>	<b>2,359,909.80</b>
51280-1	Sustancias y materiales explosivos	0.00	0.00
51280-2	Materiales de seguridad público	0.00	2,359,909.80
51280-3	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00	0.00
51290	<b>Herramientas, refacciones y accesorios menores</b>	<b>8,738,669.99</b>	<b>24,262,214.59</b>
51290-1	Herramientas menores	397,037.20	4,488,042.83
51290-2	Refacciones y accesorios menores de edificios	487,369.05	1,174,926.81
51290-3	Refacciones y accesorios menores de mobiliaria y equipo de administración, educacional y recreativo	70,392.84	1,382,673.91
51290-4	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	84,268.30	565,483.82
51290-5	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	37,020.92	35,206.23
51290-6	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	7,401,642.82	14,338,871.56
51290-7	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00
51290-8	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	252,372.06	2,274,982.20
51290-9	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	8,566.80	2,027.23
51300	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1,193,436,779.19</b>	<b>2,602,374,757.70</b>
51310	<b>Servicios básicos</b>	<b>112,897,481.03</b>	<b>231,155,174.49</b>
51310-1	Energía eléctrica	105,150,540.57	202,459,917.55
51310-2	Gas	984,045.22	3,022,750.83
51310-3	Agua	110,334.00	144,868.98
51310-4	Telefonía tradicional	1,219,856.00	3,079,850.10
51310-5	Telefonía celular	0.00	0.00
51310-6	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	7,014,552.36
51310-7	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	2,772,655.20	15,401,778.74
51310-8	Servicios postales y telegráficos	2,647,898.06	30,455.95
51310-9	Servicios integrales y otros servicios	12,151.98	999.98
51320	<b>Servicios de arrendamiento</b>	<b>271,906,794.56</b>	<b>606,778,792.12</b>
51320-1	Arrendamiento de terrenos	0.00	0.00
51320-2	Arrendamiento de edificios	6,417,102.68	15,036,234.92
51320-3	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	4,458,739.27	17,710,367.29

51320-4	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00
51320-5	Arrendamiento de equipo de transporte	192,688,500.24	385,938,760.99
51320-6	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	67,959,492.29	136,317,821.58
51320-7	Arrendamiento de activos intangibles	0.00	0.00
51320-8	Arrendamiento financiero	0.00	0.00
51320-9	Otros arrendamientos	382,960.08	51,775,607.34
<b>51330</b>	<b>Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios</b>	<b>109,119,982.04</b>	<b>199,034,810.87</b>
51330-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionadas	56,566,198.30	119,775,301.55
51330-2	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	16,286,199.74	6,971,311.60
51330-3	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	23,233,565.77	38,202,875.74
51330-4	Servicios de capacitación	1,236,852.36	6,346,112.53
51330-5	Servicios de investigación científica y desarrollo	129,999.99	0.00
51330-6	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1,031,712.43	10,159,317.67
51330-7	Servicios de protección y seguridad	0.00	0.00
51330-8	Servicios de vigilancia	0.00	522,386.68
51330-9	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	10,635,453.45	17,057,505.10
<b>51340</b>	<b>Servicios financieros, bancarios y comerciales</b>	<b>142,893,859.91</b>	<b>201,972,213.59</b>
51340-1	Servicios financieras y bancarios	22,055,890.30	25,350,802.42
51340-2	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	48,992,189.83	60,383,723.43
51340-3	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	2,897,267.18	5,188,733.21
51340-4	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	166,484.70	230,202.13
51340-5	Seguro de bienes patrimoniales	68,782,027.90	110,790,296.80
51340-6	Almacenaje, envase y embalaje	0.00	0.00
51340-7	Fletes y maniobras	0.00	28,455.60
51340-8	Comisiones por ventas	0.00	0.00
51340-9	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00	0.00
<b>51350</b>	<b>Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación</b>	<b>270,328,651.58</b>	<b>733,825,384.00</b>
51350-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	6,151,318.16	34,364,218.63
51350-2	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,403,122.21	3,698,772.27
51350-3	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	4,016,958.44	28,021,328.50
51350-4	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	448,747.39
51350-5	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	5,930,279.00	27,621,109.64
51350-6	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00
51350-7	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	10,529,792.35	53,556,462.18
51350-8	Servicios de limpieza y manejo de desechos	217,171,649.05	501,078,210.56
51350-9	Servicios de jardinería y fumigación	25,125,532.37	85,036,534.83
<b>51360</b>	<b>Servicios de comunicación social y publicidad</b>	<b>17,475,580.68</b>	<b>48,894,953.91</b>
51360-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	10,439,191.86	31,932,878.33
51360-2	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00	0.00
51360-3	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	2,638,888.85	5,502,075.69
51360-4	Servicios de revelado de fotografías	0.00	0.00
51360-5	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	1,600,000.00	6,459,999.97
51360-6	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	2,550,000.01	4,500,000.00
51360-7	Otros servicios de información	247,499.96	499,999.92
<b>51370</b>	<b>Servicios de traslado y viáticos</b>	<b>584,569.59</b>	<b>2,180,252.54</b>
51370-1	Pasajes aéreos	95,234.99	752,110.46
51370-2	Pasajes terrestres	21,707.24	90,698.44
51370-3	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00	0.00
51370-4	Autotransporte	0.00	0.00
51370-5	Viáticos en el país	55,744.40	215,591.44
51370-6	Viáticos en el extranjero	59,073.84	372,434.71
51370-7	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00	0.00
51370-8	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00	0.00
51370-9	Otros servicios de traslado y hospedaje	352,809.12	749,417.49
<b>51380</b>	<b>Servicios oficiales</b>	<b>7,771,246.89</b>	<b>39,833,135.45</b>
51380-1	Gastos de ceremonial	0.00	0.00
51380-2	Gastos de orden social y cultural	7,736,272.89	33,117,770.46
51380-3	Congresos y convenciones	34,974.00	3,968,445.99
51380-4	Exposiciones	0.00	2,678,457.43
51380-5	Gastos de representación	0.00	68,461.57
<b>51390</b>	<b>Otros servicios generales</b>	<b>260,458,612.91</b>	<b>538,700,040.73</b>
51390-1	Servicios funerarios y de cementerios	0.00	0.00
51390-2	Impuestos y derechos	1,953,966.00	2,287,648.28
51390-3	Impuestos y derechos de importación	0.00	0.00
51390-4	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	53,766,099.35	59,507,090.09
51390-5	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	6,188,242.42	2,526,431.51
51390-6	Otros gastos por responsabilidades	0.00	2,776.00
51390-7	Utilidades	0.00	0.00
51390-8	Impuesto sobre nómina y otros que se deriven de una relación laboral	1,145,621.54	98,498,904.09
51390-9	Otros servicios generales	197,404,683.60	375,877,190.76
<b>52000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>655,649,329.77</b>	<b>1,290,174,597.58</b>
<b>52100</b>	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>52110</b>	<b>Asignaciones al sector público</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
52110-1	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00	0.00
52110-2	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00	0.00
52110-3	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00	0.00
52110-4	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00	0.00
52110-5	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	0.00
52110-6	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	0.00
52110-7	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00	0.00
52110-8	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	0.00
52110-9	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieras	0.00	0.00
<b>52120</b>	<b>Transferencias Internas al sector público</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>52200</b>	<b>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>431,725,995.97</b>	<b>849,076,442.04</b>
52210	Transferencias a entidades paraestatales	431,725,995.97	849,076,442.04
52210-1	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	431,725,995.97	849,076,442.04
52210-2	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	0.00
52210-3	Transferencias otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	0.00
<b>52220-12</b>	<b>Transferencias a entidades federativas y municipios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>52300</b>	<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	<b>31,308,718.40</b>	<b>60,093,430.51</b>
<b>52310</b>	<b>Subsidios</b>	<b>31,308,718.40</b>	<b>60,093,430.51</b>
52310-1	Subsidios a la producción	0.00	0.00
52310-2	Subsidios a la distribución	0.00	0.00
52310-3	Subsidios a la inversión	0.00	0.00
52310-4	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00	0.00
52310-5	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00	0.00
52310-6	Subsidios a la vivienda	0.00	0.00
52310-7	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00	0.00
52310-8	Otros subsidios	31,308,718.40	60,093,430.51
<b>52320</b>	<b>Subvenciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
52320-1	Subvenciones al consumo	0.00	0.00

52400	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>94,276,520.44</b>	<b>220,221,846.52</b>
52410	<b>Ayudas sociales a personas</b>	<b>88,902,435.04</b>	<b>174,539,011.78</b>
52410-1	<i>Ayudas sociales a personas</i>	88,902,435.04	174,539,011.78
52420	<b>Becas</b>	<b>0.00</b>	<b>9,506,250.00</b>
52420-1	<i>Becas y otras ayudas para programas de capacitación</i>	0.00	9,506,250.00
52430	<b>Ayudas sociales a Instituciones</b>	<b>5,374,085.40</b>	<b>36,176,584.74</b>
52430-1	<i>Ayudas sociales a instituciones de enseñanza</i>	3,716,250.00	5,760,835.32
52430-2	<i>Ayudas sociales a actividades científicas o académicas</i>	0.00	0.00
52430-3	<i>Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro</i>	1,657,835.40	30,415,749.42
52430-4	<i>Ayudas sociales a cooperativas</i>	0.00	0.00
52430-5	<i>Ayudas sociales a entidades de interés público</i>	0.00	0.00
52440	<b>Ayudas sociales por desastres naturales y otros siniestros</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
52440-1	<i>Ayudas por desastres naturales y otros siniestros</i>	0.00	0.00
52500	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
52510	<b>Pensiones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
52510-1	<i>Pensiones</i>	0.00	0.00
52520	<b>Jubilaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
52520-1	<i>Jubilaciones</i>	0.00	0.00
52590	<b>Otras pensiones y jubilaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
52590-1	<i>Otras pensiones y jubilaciones</i>	0.00	0.00
52600	<b>TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS</b>	<b>98,338,094.96</b>	<b>160,410,232.59</b>
52610	<b>Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos al gobierno</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
52610-1	<i>Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo</i>	0.00	0.00
52610-2	<i>Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo</i>	0.00	0.00
52610-3	<i>Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial</i>	0.00	0.00
52620	<b>Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos a entidades paraestatales</b>	<b>98,338,094.96</b>	<b>160,410,232.59</b>
52610-1	<i>Transferencias a fideicomisos públicas de entidades paraestatales no empresariales y no financieras</i>	0.00	0.00
52610-2	<i>Transferencias a fideicomisos públicas de entidades paraestatales empresariales y no financieras</i>	0.00	0.00
52610-3	<i>Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras</i>	0.00	0.00
52610-4	<i>Otras transferencias a fideicomisos</i>	98,338,094.96	160,410,232.59
52700	<b>TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
52710	<b>Transferencias por obligaciones de ley</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
52710-1	<i>Transferencias por obligación de ley</i>	0.00	0.00
52800	<b>DONATIVOS</b>	<b>0.00</b>	<b>372,645.92</b>
52810	<b>Donativos a instituciones sin fines de lucro</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
52810-1	<i>Donativos a instituciones sin fines de lucro</i>	0.00	0.00
52820	<b>Donativos a entidades federativas y municipios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
52820-1	<i>Donativos a entidades federativas</i>	0.00	0.00
52830	<b>Donativos a fideicomisos, mandatos y contratos análogos privados</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
52830-1	<i>Donativos a fideicomisos privados</i>	0.00	0.00
52840	<b>Donativos a fideicomisos, mandatos y contratos análogos estatales</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
52840-1	<i>Donativos a fideicomisos estatales</i>	0.00	0.00
52850	<b>Donativos Internacional</b>	<b>0.00</b>	<b>372,645.92</b>
52850-1	<i>Donativos internacional</i>	0.00	372,645.92
52900	<b>TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
52910	<b>Transferencias al exterior a gobiernos extranjeros y organismos internacionales</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
52910-1	<i>Transferencias para gobiernos extranjeros</i>	0.00	0.00
52910-2	<i>Transferencias para organismos internacionales</i>	0.00	0.00
52920	<b>Transferencias al sector privado externo</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
52920-1	<i>Transferencias para el sector privado externo</i>	0.00	0.00
53000	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
53100	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
53110	<b>Participaciones de la federación a entidades federativas y municipios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
53110-1	<i>Fondo general de participaciones</i>	0.00	0.00
53110-2	<i>Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas</i>	0.00	0.00
53110-3	<i>Fondo de fomento municipal</i>	0.00	0.00
53120	<b>Participaciones de las entidades federativas a los municipios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
53120-1	<i>Participaciones de las entidades federativas a los municipios</i>	0.00	0.00
53120-2	<i>Otros conceptos participables de la Federación a municipios</i>	0.00	0.00
53120-3	<i>Convenios de colaboración administrativa</i>	0.00	0.00
53200	<b>APORTACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
53210	<b>Aportaciones de la federación a entidades federativas y municipios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
53210-1	<i>Aportaciones de la Federación a las entidades federativas</i>	0.00	0.00
53210-2	<i>Aportaciones de la Federación a municipios</i>	0.00	0.00
53210-3	<i>Aportaciones previstos en leyes y decretos al sistema de protección social</i>	0.00	0.00
53210-4	<i>Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios</i>	0.00	0.00
53220	<b>Aportaciones de las entidades federativas a los municipios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
53220-1	<i>Aportaciones de las entidades federativas a los municipios</i>	0.00	0.00
53300	<b>CONVENIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
53310	<b>Convenios de reasignación</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
53310-1	<i>Convenios de reasignación</i>	0.00	0.00
53320	<b>Convenios de descentralización y otros</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
53320-1	<i>Convenios de descentralización</i>	0.00	0.00
53320-2	<i>Otros convenios</i>	0.00	0.00
54000	<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>70,190,646.76</b>	<b>176,273,215.42</b>
54100	<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>68,041,702.55</b>	<b>144,106,863.84</b>
54110	<b>Intereses de la deuda pública interna</b>	<b>68,041,702.55</b>	<b>144,106,863.84</b>
54110-1	<i>Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito</i>	68,041,702.55	144,106,863.84
54110-2	<i>Intereses derivadas de la colocación de títulos y valores</i>	0.00	0.00
54110-3	<i>Intereses por arrendamientos financieros nacionales</i>	0.00	0.00
54120	<b>Intereses de la deuda pública externa</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
54120-1	<i>Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito</i>	0.00	0.00
54120-2	<i>Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales</i>	0.00	0.00
54120-3	<i>Intereses de la deuda bilateral</i>	0.00	0.00
54120-4	<i>Intereses derivadas de la colocación de títulos y valores en el exterior</i>	0.00	0.00
54120-5	<i>Intereses por arrendamientos financieros internacionales</i>	0.00	0.00
54200	<b>COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
54210	<b>Comisiones de la deuda pública interna</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
54210-1	<i>Comisiones de la deuda pública interna</i>	0.00	0.00
54220	<b>Comisiones de la deuda pública externa</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
54220-1	<i>Comisiones de la deuda pública externa</i>	0.00	0.00
54300	<b>GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>2,148,944.21</b>	<b>32,166,351.58</b>
54310	<b>Gastos de la deuda pública interna</b>	<b>2,148,944.21</b>	<b>32,166,351.58</b>
54310-1	<i>Gastos de la deuda pública interna</i>	2,148,944.21	32,166,351.58
54320	<b>Gastos de la deuda pública externa</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
54320-1	<i>Gastos de la deuda pública externa</i>	0.00	0.00
54400	<b>COSTO POR COBERTURAS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
54410	<b>Costo por coberturas</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
54410-1	<i>Costo por coberturas</i>	0.00	0.00
54500	<b>APOYOS FINANCIEROS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
54510	<b>Apoyos financieros a Intermediarios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

54510-1	Apoyos financieros a intermediarios	0.00	0.00
54520	Apoyos financieros a ahorradores y deudores del sistema financiero nacional	0.00	0.00
54520-1	Apoyos financieros a ahorradores y deudores del sistema financiero nacional	0.00	0.00
55000	<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>886,457.73</b>	<b>7,682,454.23</b>
55100	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	317,130.00
55110	Estimaciones de pérdida por deterioro de activos circulantes	0.00	0.00
55120	Estimaciones de pérdida por deterioro de activo no circulante	0.00	0.00
55130	Depreciación de bienes inmuebles	0.00	0.00
55140	Depreciación de infraestructura	0.00	0.00
55150	Depreciación de bienes muebles	0.00	0.00
55160	Deterioro de bienes	0.00	0.00
55170	Amortización de activos intangibles	0.00	0.00
55180	Disminución de bienes por pérdida u obsolescencia	0.00	317,130.00
55200	PROVISIONES	0.00	0.00
55210	Provisiones de pasivos a corto plazo	0.00	0.00
55220	Provisiones de pasivos a largo plazo	0.00	0.00
55300	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
55310	Disminución de inventarios de mercancías para venta	0.00	0.00
55320	Disminución de inventarios de mercancías terminadas	0.00	0.00
55330	Disminución de inventarios de mercancías en proceso de elaboración	0.00	0.00
55340	Disminución de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción	0.00	0.00
55350	Disminución de almacén de materiales y suministros de consumo	0.00	0.00
55900	OTROS GASTOS	886,457.73	7,365,324.23
55910	Gastos de ejercicios anteriores	0.00	0.00
55920	Pérdidas por responsabilidades	0.00	0.00
55930	Bonificaciones y descuentos otorgados	0.00	0.00
55940	Diferencias por tipo de cambio negativas	0.00	0.00
55950	Diferencias de cotizaciones negativas en valores negociables	0.00	0.00
55960	Resultado por posición monetaria	0.00	0.00
55970	Pérdidas por participación patrimonial	0.00	0.00
55980	Diferencias por reestructuración de deuda pública negativas	0.00	0.00
55990	Otros gastos varios	886,457.73	7,365,324.23
56000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	955,296,666.38
56100	INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	955,296,666.38
56110	Construcción en bienes no capitalizables	0.00	955,296,666.38
		<b>886,457.73</b>	<b>7,365,324.23</b>
		<b>0.00</b>	<b>955,296,666.38</b>
		<b>0.00</b>	<b>955,296,666.38</b>
		<b>0.00</b>	<b>955,296,666.38</b>
		<b>4,404,353,492.14</b>	<b>10,408,900,069.27</b>
		<b>2,205,813,269.34</b>	<b>873,154,345.39</b>

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS 4,404,353,492.14 10,408,900,069.27  
**RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) 2,205,813,269.34 873,154,345.39**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Gobierno de  
**Guadalajara**  
 LIC. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ  
 PRESIDENTE INTERINO DEL MUNICIPIO DE  
 GUADALAJARA Presidencia Municipal

MTR. LUIS GARCÍA SOTELO  
 TESORERO MUNICIPAL

Gobierno de  
**Guadalajara**

Tesorería

000010

# CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES



Tesorería  
Guadalajara

---

2024

000011

**MUNICIPIO GUADALAJARA**  
**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES**  
**DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024**  
**(Cifras en pesos)**

CONCEPTO	2024
<b>1. Total de ingresos presupuestarios</b>	<b>6,610,166,761.48</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>0.00</b>
2.1 Ingresos financieros	0.00
2.2 Incremento por variaciones de inventarios	0.00
2.3 Disminución del exceso de estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0.00
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0.00
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>0.00</b>
3.1 Aprovechamientos patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0.00
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00
<b>4. Total de ingresos contables</b>	<b>6,610,166,761.48</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Gobierno de  
**Guadalajara**

LIC. JUAN FRANCISCO RAMIREZ SALCIDO  
Presidente Interino del Ayuntamiento Municipal  
**PRESIDENTE INTERINO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**





MTRO. LUIS GARCÍA SOTELO  
Tesorero Municipal  
**TESORERO MUNICIPAL**



Tesorería



00012

# CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES



Tesorería  
Guadalajara

2024

000013

**MUNICIPIO GUADALAJARA**  
**CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**  
**DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024**  
**(Cifras en pesos)**

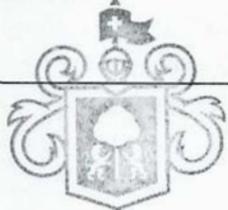
CONCEPTO	2024
<b>1. Total de egresos presupuestarios</b>	<b>5,595,291,031.17</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>1,191,823,996.76</b>
2.1 Materias primas y materiales de producción y comercialización	0.00
2.2 Materiales y suministros	0.00
2.3 Mobiliario y equipo de administración	2,121,640.31
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	260,597.33
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	535,662.39
2.6 Vehículos y equipo de transporte	55,756,629.60
2.7 Equipo de defensa y seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,898,576.17
2.9 Activos biológicos	0.00
2.10 Bienes inmuebles	0.00
2.11 Activos intangibles	13,297,294.33
2.12 Obras públicas en bienes de dominio público	1,073,443,068.81
2.13 Obras públicas en bienes propios	0.00
2.14 Acciones y participaciones de capital	0.00
2.15 Compra de títulos y valores	0.00
2.16 Concesión de préstamos	0.00
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00
2.19 Amortización de la deuda pública	44,510,527.82
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros egresos presupuestales no contables	0.00
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>886,457.73</b>
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	0.00
3.2 Previsiones	0.00
3.3 Disminución de inventarios	0.00
3.4 Otros gastos	886,457.73
3.5 Inversiones públicas no capitalizables	0.00
3.6 Materiales y suministros (consumo)	0.00
3.7 Otros gastos contables no presupuestales	0.00
<b>4. Total de gastos contables</b>	<b>4,404,353,492.14</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Gobierno de  
**Guadalajara**  
 LIC. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO  
Presidencia Municipal  
 PRESIDENTE INTERINO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA



  
 MTRO. LUIS GARCÍA SOTELO  
 TESORERO MUNICIPAL

  
 Gobierno de  
**Guadalajara**

  
 Tesorería

000.14

# ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS



Tesorería  
Guadalajara

---

2024

000015

**MUNICIPIO GUADALAJARA**  
**ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS**  
**DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024**

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	2,673,621,380.40	0.00	2,673,621,380.40	2,092,710,185.22	2,092,710,185.22	-580,911,195.18
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de mejora	0.00	0.00	0.00	297,544.75	297,544.75	297,544.75
Derechos	1,390,860,521.34	0.00	1,390,860,521.34	746,639,095.40	746,639,095.40	-644,221,425.94
Productos	160,869,786.09	0.00	160,869,786.09	100,580,299.23	100,580,299.23	-60,289,486.86
Aprovechamientos	268,796,174.85	0.00	268,796,174.85	60,420,625.12	60,420,625.12	-208,375,549.73
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la cooperación fiscal y fondos distintos de aportaciones	7,251,628,351.67	54,670,567.38	7,306,298,919.05	3,609,519,011.76	3,609,519,011.76	-3,642,109,339.91
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>11,745,776,214.35</b>	<b>54,670,567.38</b>	<b>11,800,446,781.73</b>	<b>6,610,166,761.48</b>	<b>6,610,166,761.48</b>	<b>Ingresos Excedentes 0.00</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Gobierno de Guadalajara  
 LIC. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SOTO  
 PRESIDENTE INTERINO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
 Presidencia Municipal

  
 Gobierno de Guadalajara  
 MTR. LUIS GARCÍA SOTELO  
 TESORERO MUNICIPAL  
  
 Tesorería

000016

**ESTADO ANALÍTICO DEL  
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO  
DE EGRESOS, CLASIFICACIÓN  
POR OBJETO DEL GASTO  
(CAPITULO Y CONCEPTO)**



Tesorería  
Guadalajara

2024

000017

**MUNICIPIO GUADALAJARA**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)**  
**DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024**

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>Servicios personales</b>	<b>5,321,572,924.82</b>	<b>-36,000,000.00</b>	<b>5,285,572,924.82</b>	<b>2,320,693,775.87</b>	<b>2,320,693,775.87</b>	<b>2,964,879,148.95</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	2,753,267,784.86	-19,599,542.79	2,733,668,242.07	1,331,998,345.86	1,331,998,345.86	1,401,669,896.21
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	377,691,930.96	31,586,069.15	409,278,000.11	203,944,571.64	203,944,571.64	205,333,428.47
Remuneraciones adicionales especiales	588,071,190.59	90,324,049.53	678,395,240.12	90,833,107.70	90,833,107.70	587,562,132.42
Seguridad social	1,007,259,186.66	-60,062,673.40	947,196,513.28	475,259,261.57	475,259,261.57	471,937,251.71
Otras prestaciones sociales y económicas	545,594,431.73	-28,559,502.49	517,034,929.24	218,658,489.10	218,658,489.10	298,376,440.14
Previsiones	49,688,400.00	-49,688,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de estímulos a servidores públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Materiales y suministros</b>	<b>599,795,105.03</b>	<b>-7,535,188.16</b>	<b>592,259,916.87</b>	<b>163,496,502.82</b>	<b>163,496,502.82</b>	<b>428,763,414.05</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	91,212,425.71	-962,212.20	90,250,213.51	25,153,122.17	25,153,122.17	65,097,091.34
Alimentos y utensilios	19,415,116.00	-3,680,644.62	15,734,471.38	3,784,459.66	3,784,459.66	11,950,011.72
Materias primas y materiales de producción y comercialización	2,496,500.00	-23,979.00	2,472,521.00	543.00	543.00	2,471,978.00
Materiales y artículos de construcción y de reparación	86,967,378.74	-5,456,679.21	81,510,699.53	18,204,702.88	18,204,702.88	63,305,996.65
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	47,389,198.29	4,583,300.68	51,972,498.97	9,685,273.24	9,685,273.24	42,287,225.73
Combustibles, lubricantes y aditivos	232,299,120.21	-625,000.00	231,674,120.21	81,816,595.12	81,816,595.12	149,857,525.09
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	87,378,311.09	704,082.95	88,082,394.04	16,113,136.76	16,113,136.76	71,969,257.28
Materiales y suministros de seguridad	1,200,000.00	-1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, refacciones y accesorios menores	31,437,054.99	-874,056.76	30,562,998.23	8,738,669.99	8,738,669.99	21,824,328.24
<b>Servicios generales</b>	<b>2,727,809,194.96</b>	<b>-28,763,897.43</b>	<b>2,699,045,297.53</b>	<b>1,193,436,779.19</b>	<b>1,193,436,779.19</b>	<b>1,505,608,518.34</b>
Servicios básicos	278,893,515.21	-2,152,945.61	276,740,569.60	112,897,481.03	112,897,481.03	163,843,088.57
Servicios de arrendamiento	377,536,137.97	-47,302,870.16	330,233,267.81	271,906,794.56	271,906,794.56	58,326,473.25
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	248,845,557.24	-6,085,313.40	242,760,243.84	109,119,982.04	109,119,982.04	133,640,261.80
Servicios financieros, bancarios y comerciales	165,912,925.46	32,684,015.16	198,596,940.62	142,893,859.91	142,893,859.91	55,703,080.71
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	944,658,998.74	2,171,938.06	946,830,936.80	270,328,651.58	270,328,651.58	676,502,285.22
Servicios de comunicación social y publicidad	46,645,000.00	-276,596.46	46,368,403.54	17,475,580.68	17,475,580.68	28,892,822.86
Servicios de traslado y viáticos	4,339,314.46	-689,524.03	3,649,790.43	584,569.59	584,569.59	3,065,220.84
Servicios oficiales	42,991,485.87	-7,021,206.32	35,970,279.55	7,771,246.89	7,771,246.89	28,199,032.66
Otros servicios generales	617,986,260.01	-91,394.67	617,894,865.34	260,458,612.91	260,458,612.91	357,436,252.43
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>1,301,704,918.18</b>	<b>-21,134,379.04</b>	<b>1,280,570,539.14</b>	<b>655,649,329.77</b>	<b>655,649,329.77</b>	<b>624,921,209.37</b>
Transferencias internas y asignaciones al sector público	0.00	0.00	0.00	431,725,995.97	0.00	-431,725,995.97
Transferencias al resto del sector público	843,700,000.00	-612,901.00	843,087,099.00	31,308,718.40	431,725,995.97	811,778,380.60
Subsidios y subvenciones	56,407,025.00	-1,377,508.36	55,029,516.64	0.00	31,308,718.40	55,029,516.64
Ayudas sociales	238,077,893.18	-25,143,969.68	212,933,923.50	94,276,520.44	94,276,520.44	118,657,403.06
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	163,520,000.00	0.00	163,520,000.00	98,338,094.96	98,338,094.96	65,181,905.04
Transferencias a la seguridad social	0.00	6,000,000.00	6,000,000.00	0.00	0.00	6,000,000.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>	<b>224,295,315.45</b>	<b>23,727,832.00</b>	<b>248,023,147.45</b>	<b>73,870,400.13</b>	<b>73,870,400.13</b>	<b>174,152,747.32</b>
Mobiliario y equipo de administración	50,035,129.57	-17,182,658.01	32,852,471.56	2,121,640.31	2,121,640.31	30,730,831.25
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	3,861,745.13	-204,608.15	3,657,136.98	260,597.33	260,597.33	3,396,539.65
Equipo instrumental médico y de laboratorio	1,987,834.00	5,585,359.21	7,573,193.21	535,662.39	535,662.39	7,037,530.82
Vehículos y equipo de transporte	68,456,200.00	-2,721,420.16	65,734,779.84	55,756,629.60	55,756,629.60	9,978,150.24
Equipo de defensa y seguridad	3,000,000.00	47,594,403.40	50,594,403.40	0.00	0.00	50,594,403.40
Maquinaria, otros equipos y herramientas	66,795,795.07	-8,846,261.69	57,949,533.38	1,898,576.17	1,898,576.17	56,050,957.21
Activos biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos intangibles	30,158,611.68	-496,982.60	29,661,629.08	13,297,294.33	13,297,294.33	16,364,334.75
<b>Inversión pública</b>	<b>1,385,488,471.00</b>	<b>221,663,446.42</b>	<b>1,607,151,917.42</b>	<b>1,073,443,068.81</b>	<b>1,073,443,068.81</b>	<b>533,708,848.61</b>
Obra pública en bienes de dominio público	1,385,488,471.00	221,663,446.42	1,607,151,917.42	1,073,443,068.81	1,073,443,068.81	533,708,848.61
Obra pública en bienes de dominio propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos productivos y acciones de fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Inversiones financieras y otras provisiones</b>	<b>110,948,241.96</b>	<b>-97,287,246.41</b>	<b>13,660,995.55</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>13,660,995.55</b>
Inversiones para el fomento de actividades productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y participaciones de capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras inversiones financieras	0.00	-97,287,246.41	-97,287,246.41	0.00	0.00	-97,287,246.41
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	110,948,241.96	0.00	110,948,241.96	0.00	0.00	110,948,241.96
<b>Participaciones y aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Deuda pública</b>	<b>225,162,042.95</b>	<b>0.00</b>	<b>225,162,042.95</b>	<b>114,701,174.58</b>	<b>114,701,174.58</b>	<b>110,460,868.37</b>
Amortización de la deuda pública	84,042,948.03	0.00	84,042,948.03	44,510,527.82	44,510,527.82	39,532,420.21
Intereses de la deuda pública	138,706,104.92	0.00	138,706,104.92	68,041,702.55	68,041,702.55	70,664,402.37
Comisiones de la deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la deuda pública	2,412,990.00	0.00	2,412,990.00	2,148,944.21	2,148,944.21	264,045.79
Costo por coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios anteriores (adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>11,896,776,214.35</b>	<b>54,670,567.38</b>	<b>11,951,446,781.73</b>	<b>5,595,291,031.17</b>	<b>5,595,291,031.17</b>	<b>6,356,155,750.56</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Gobierno de  
**Guadalajara**  
 LIC. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO  
 PRESIDENTE INTERINO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Gobierno de  
**Guadalajara**  
 MTR. LUIS GARCÍA SOTELLO  
 TESORERO MUNICIPAL



# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE DESGLOSE



Tesorería  
Guadalajara

---

2024

000019

**Municipio Guadalajara**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DE DESGLOSE**  
**DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024**

En virtud de las Disposiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, los comparativos se presentan con las cifras de la Balanza General al 30 de Junio de 2024.

**I) Estado de Actividades.** El desglose las cuentas de resultados se presentan a nivel de concepto de cobro, se proporciona en el Propio Estado de Actividades

**. Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda.**

Los intereses pagados en el ejercicio por concepto de intereses de la deuda asciende a **\$ 68,041,073 Ingresos Excedentes:**

Son los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley y, de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera, los derivados de ingresos de libre Disposición, se deberán destinar, al menos en un 50%, para la amortización anticipada de la Deuda Pública, el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulantes y otras obligaciones en cuyos contratos se haya pactado el pago anticipado son incurrir en penalidades y represente una disminución del saldo registrado en la cuenta pública del cierre del ejercicio inmediato anterior, así como el pago de sentencias definitivas emitidas por la autoridad competente, la aportación a fondos para la atención de desastres naturales y de pensiones.

Dichos excedentes podrán destinarse a reducir el balance presupuestario de recursos disponibles negativo de ejercicios anteriores, a partir de la entrada en vigor de esta Ley y hasta el ejercicios fiscal 2024. En caso de subsistir remanente aplicara:

- a) Inversión pública productiva, a través de un fondo que se constituye para tal efecto, con el fin de que los recursos correspondientes se ejerzan a más tardar en el ejercicio inmediato siguientes,
- b) La Creación de un fondo cuyo objetivo sea compensar la caída de ingresos de libre disposición de ejercicios subsecuentes. Los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición podrán destinarse a los rubros mencionados en el presente artículo, sin limitación alguna, siempre y cuando en ente público se clasifique en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistemas Alertas

**. II) Notas al Estado de Situación Financiera ACTIVO Efectivo y Equivalente:**

*Su importe se analiza a continuación con cifras:*

Efectivo	\$560,408.77
Bancos	\$576,030,631.93
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	\$51,642,510.02
Fondos con Afectación específica	\$137,939.59
Depósitos en Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$15,245,659.80
Otros Efectivos y Equivalentes	\$3,132,291.53
<b>Total de efectivo y equivalentes</b>	<b>\$646,749,441.64</b>

### **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Comprende las siguientes cuentas con cifras:

#### ***Cuentas por cobrar a corto plazo:***

**El activo no Circulante comprende lo siguiente:**

Cheques Devueltos	-1,190,077.56
Becarios	-5,737.82
Recaudación por Terceros	409,207.87
Programa de apoyo a comerciantes	\$1,679,600.00
Transferencia erróneas	\$308,394.15
Instituciones Bancarias	93,092.44
SEPAF por participaciones	\$5,710,328.89
Contratos o convenios	\$34,136.78
Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$2,205.30
Recursos monetarios federales robados o extraviados	\$7,742.60
CXC Armstrong Armored	\$27,957.00
Bienes en proceso de alta	\$9,655,891.05

**Total de Cuentas por cobrar a corto plazo \$16,732,740.70**

Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	\$12,088,339.56
Ingresos por recupera a corto plazo	\$4,816,735.28
Deudores por Anticipos de la tesorería a corto plazo	\$198,538.93

**Total de Derechos a recibir efectivo y equivalentes a corto plazo \$17,103,613.77**

#### **Inversiones Financieras a largo plazo.**

El saldo al 30 de Junio de 2024, principalmente, comprende las aportaciones realizadas en ejercicios anteriores, a los fideicomisos que se mencionan a continuación, así como las operaciones realizadas de conformidad con su objeto:

Fideicomiso de Turismo Zona metropolitana de Guadalajara	\$23,560.18
Fideicomiso BBVA 403248-8 Cta. 1000630551	\$1,993,444.48
Invex. Fideicomiso 1555/ BANORTE 666918176	\$15,243,487.08
Cta eje Multiva 6919774 fideicomiso 4372	\$107,781,332.58
Cta eje Multiva 6919774 fideicomiso 4372 Fondo de Reserva	\$135,518.89
Invex, Fideicomiso 1555/Cta. 680009137	315,815.07
Invex Fid. 1555/Fondo de reserva Cta. 0682915568	\$1,086,705.25
Fideicomiso Fondo Guadalajara	\$8,000,000.00
Fideicomiso Expo-Guadalajara	\$142,155,865.75
Fideicomiso Fondo Guadalajara (programa CUIDEMOS TU EMPLEO)	\$8,859,407.51
<b>TOTAL</b>	<b>\$285,595,136.79</b>

## **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.**

El importe de estos bienes al 30 de Junio de 2024, se desglosa a continuación:

<b>Terrenos</b>	<b>\$389,839,742.58</b>
<b>Edificios no Habitacionales</b>	<b>\$1,297,424,423.35</b>
<b>Infraestructura</b>	<b>\$3,940,485,680.18</b>
<b>Construcciones en proceso de Dominio Público</b>	<b>3,575,557,949.24</b>

Edificación Habitacional en proceso	\$10,408,075.63
Edificación no Habitacional en proceso	1,875,903,376.24
Construcciones de obras para el abastecimiento de Agua,	\$148,312,482.50
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$179,648,349.56
Construcción de Vías de Comunicación en proceso	\$1,277,635,079.56
Otras Construcciones de Ingeniería civil y obra	\$49,481,382.05
Trabajos de Acabados en edificaciones y otros	\$34,169,203.70
<b>Construcciones en proceso en bienes propios</b>	<b>\$237,883,050.19</b>

<b>Total de Bienes inmuebles</b>	<b>\$9,441,190,845.54</b>
----------------------------------	---------------------------

## **Bienes muebles**

Su saldo se integra como describe:

Mobiliario y equipo de administración	\$500,791,674.07
Mobiliarios y equipo Educaciones y recreativo	\$131,670,815.91
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	\$82,056,057.90
Vehículos y equipo de transporte	\$859,225,149.63
Equipo de Defensa y seguridad	\$107,534,755.29
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$485,510,473.99
Colecciones, obras arte y objetos valiosos	\$29,273,238.23
Activos Biológicos	\$1,233,136.10

<b>Total de bienes muebles</b>	<b>\$2,197,295,301.12</b>
--------------------------------	---------------------------

## **Estimaciones y Deterioros**

No se tiene inidentificadas causas de deterioro que afecten el valor de los activos reconocidos contablemente, que son propiedad del Municipio.

**Otros Activos** Su importe se refiere, principalmente, a cierto software adquirido por el Municipio y los derechos pagados por el registro de la patente de la mascota oficial de los Juegos Panamericanos 2011.

Software	\$73,729,471.58
Patentes, Marcas y	\$15,256,513.12
Concesiones y Franquicias	\$98,501,968.85
Licencias	\$5,291,245.37
Otros Activos Intangibles	\$8,431,710.40
<b>total de Activos Intangibles</b>	<b>\$201,210,909.32</b>

## PASIVO

### Cuentas y Documentos por pagar a corto plazo

Las cuentas y documentos por pagar a corto plazo, al 30 de Junio de 2024 se integran como sigue:

Servicios personales por pagar a corto plazo	\$2,883,133.18
Proveedores por pagar a corto plazo	-\$25,535,112.05
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	\$1,103,841.55
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	\$60,303,550.05
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$72,594,077.38
Devolución de la ley de ingresos por pagar a corto plazo	\$44,613,699.34
Otras cuentas por pagar a corto plazo	\$4,024,050.49
<b>Total de cuentas por pagar a corto plazo</b>	<b>\$159,987,239.94</b>

Se tiene detectadas ciertas situaciones que derivando en el registro contable de pasivos que a la fecha no son exigibles y que han sido cuantificados

**Deuda pública** Se conforma como a continuación se señala:

### Institución Bancaria Corto plazo Largo Plazo Total

Institución Bancaria	Corto plazo	Largo Plazo	Total
BBVA Bancomer	\$ -	\$ 705,979,577.70	\$ 705,979,577.70
Banco Mercantil de Norte	\$ 30,555,549.84	\$ 371,759,395.56	\$ 402,314,945.4
Banobras 1173822853	\$ 8,976,869.24	\$ -	\$ 8,976,869.24
<b>Total</b>	<b>\$ 39,532,419.07</b>	<b>\$1,077,738,973.26</b>	<b>\$1,117,271,392.24</b>

A partir de septiembre 2017, fue pactado con BBVA Bancomer la reducción de la tasa de interés para quedar en TIE+1.09 puntos porcentuales, así como el compromiso que recae en el Fondo General de Participaciones para afectar solo el 20%. Para garantizar el pago oportuno de la deuda, se constituyó un fideicomiso irrevocable de administración y en el que el banco mencionado es liquidar las obligaciones del Municipio.

A partir de 05 de Octubre de 2022, fue pactado un crédito simple con BBVA Bancomer, para refinanciamiento de crédito original, con una plazo de vencimiento de 12 años, con una tasa efectiva 10.49, otorgaron 24 meses de gracias al Municipio de Guadalajara a partir de la disposición del crédito que puede ser hasta por la \$ 810,104,552.12, así como el compromiso que recae del 17% de las participaciones federales (fondo general) para garantizar el pago oportuno de la deuda.

Se constituye un fideicomiso irrevocable de administración y medio de pago, a través del cual se cubren las obligaciones del Municipio. A partir de septiembre de 2017, fue pactado con el Banco Mercantil del Norte, la reducción de la tasa de interés para quedar en TIE+.90 puntos porcentuales, así como el compromiso que recae en el

Fondo General de participaciones para afectar solo el 16%. Para garantizar el pago oportuno de la deuda, se constituyó un fideicomiso irrevocable de administración y medio de pago, a través del cual se liquidan las obligaciones del Municipio y en el que el banco mencionado es el fideicomisario en primer lugar, este crédito vencerá el 11 de Enero de 2031.

Cabe mencionar que el registro de este crédito se efectuó de conformidad con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipio, así como a los Criterios para la Elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipio, Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivo, numerales c) y k).

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda pública.** El desglose de las cuentas se informa de manera agrupada acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido y los recursos que modifican al patrimonio generado se proporcionan en el estado de Variación en la Hacienda Pública al 30 de Junio de 2024

**I) Notas al Estado de Flujo de Efectivo**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes como sigue:

	2024	2023
Efectivo	\$560,408.77	684,508.77
Bancos	\$576,030,631.93	188,457,656.13
Inversiones Temporales (Hasta 3 mese)	\$51,642,510.02	14,543,463.05
Fondos Con afectaciones Especifica	\$137,939.59	137,939.59
Depósitos de fondos de terceros en Garantía y/o Administración	\$15,245,659.80	15,245,659.80
Otros Efectivos y equivalentes	\$3,132,291.53	625,961.60
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$646,749,441.64</b>	<b>\$219,695,188.94</b>

2. A continuación se detallan las adquisiciones de las actividades de Inversión efectivamente pagadas respecto del aparatado de aplicación.

**Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.**

<b>Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.</b>		
Concepto	2024	2023
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>1,073,443,069</b>	-
Terrenos	-	-

Viviendas	-	-
Edificaciones no Habitacionales	-	-
Infraestructura	-	-
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	1,073,443,069	-
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-	-
Otros Bienes Inmuebles	-	-
<b>Bienes Muebles</b>	<b>67,108,091.</b>	<b>165,575,867</b>
Mobiliario y equipo de Administración	1,663,141.40	41,421,446
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	256,180.05	16,172,670
Equipo e instrumental médico y de laboratorio <sup>o</sup>	500,502.07	1,939,520
Vehículos y equipo de transporte	55,756,629.60	73,537,873
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,931,638.15	32,504,358
Colecciones, Obras de arte y Objetos Valiosos	0.00	-
Activos Biológicos	0	-
<b>Otras Aplicaciones de Inversión</b>	<b>26,001,174</b>	<b>31,130,532</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	13,048,400	8,241,376
Activos Intangibles	12,952,774	22,889,156

3. Presentar la Conciliación de los Flujos Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

<b>CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	\$ 2,205,813,269	\$ 873,154,345
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	\$ -	\$ -
Depreciación	\$ -	\$ -
Amortización	\$ -	\$ -
Incrementos en las provisiones	\$ -	\$ -
Incremento en Inversiones producido por revaluación	\$ -	\$ -
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles.	\$ -	\$ -
Incremento en cuentas por cobrar	\$ 93,463.22	-\$ 1,468,714
Disminución en cuentas por pagar/patrimonio	\$ 474,372,976	-\$ 1,478,327,603
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	\$ 1,731,346,829	-\$ 606,641,972

**V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el “Acuerdo por el que se emite el formato entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables” y sus modificaciones.

  
 Gobierno de  
**LIC. JUAN FRANCISCO RAMIREZ SALCIDO**  
 Presidencia Municipal  
**PRESIDENTE INTERINO DEL MUNICIPIO DE  
 GUADALAJARA**

  
**MTRO. LUIS GARCIA SOTELO**  
**TESORERO MUNICIPAL**

Gobierno de  
**Guadalajara**



**Tesorería**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

000026

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)



Tesorería  
Guadalajara

---

2024

000027

**Municipio Guadalajara**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DE MEMORIA**  
**(CUENTAS DE ORDEN)**  
**DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024**

**Cuentas de Orden Contables** A continuación se muestran las cuentas de orden contables al 30 de Junio de 2024:

**Cuentas de Orden Contable**

Concepto	Monto
Valores	\$ -
Emisión de Obligaciones	\$ -
Avales y garantías	\$ -
Juicios	\$ -
Inversión mediante PPS y Similares	\$ -
Bienes concesionados o en comodato	\$ -

**Cuentas de orden presupuestarias** A continuación se presentan los saldos al 30 de Junio de 2024 de las cuentas de orden Presupuestarias en que se registran los momentos contables con las siguientes cifras :

**Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos**

Concepto	Monto
Ley de Ingresos Estimada	\$11,745,776,214
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$5,190,280,020
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$54,670,567
Ley de Ingresos Devengada	\$4,135,460,677
Ley de Ingresos Recaudada	\$4,135,460,677

**Cuentas de Orden Presupuestario de Egresos**

Concepto	Monto
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$11,896,776,214
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$4,363,061,659
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-\$54,670,567
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$2,379,463,420
Presupuesto de Egresos Devengado	\$5,595,291,031
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$5,595,291,031
Presupuesto de Egresos Pagado	\$5,595,291,031

Para la formulación del Presupuesto de Egresos se consideraron los ingresos propios a obtener, los recursos federales correspondientes a las participaciones federales y estatales (Ramo 28), así como las fuentes de recursos que provienen del fondo de aportaciones federales (Ramo 33).

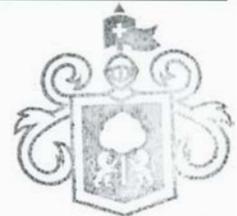
Por lo que, con base en lo anterior, se plantea un presupuesto de egresos estimado para el ejercicio fiscal 2024 por la cantidad de \$11,896,776,214.35 (Once mil ochocientos noventa y seis millones setecientos setenta y seis mil doscientos catorce pesos 35/100 M.N.), 151,000,000.00 (ciento cincuenta y un millones de pesos 00/100 M.N.) considerados como recursos fiscales, esto derivado de la proyección de recaudación para el ejercicio fiscal 2024.

En el Municipio de Guadalajara el crecimiento de los ingresos propios del 2020 al presente ejercicio fiscal, muestran un crecimiento promedio en los últimos 3 años, del 12%. Por lo que, aplicando el crecimiento promedio a la estimación de cierre 2023, se espera que los ingresos propios sean superiores por hasta 380 millones de pesos en 2024. En consecuencia, la ampliación de 151 millones de pesos al presupuesto 2024, corresponde a un monto conservador de ampliación respecto el potencial recaudatorio del Municipio, cumpliendo con lo establecido en el artículo 7, fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios



*[Firma manuscrita]*

Gobierno de  
**Guadalajara**  
Presidencia Municipal  
**LIC. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIBO**  
**PRESIDENTE INTERINO DEL MUNICIPIO DE**  
**GUADALAJARA**



*[Firma manuscrita]*

Gobierno de  
**Guadalajara**  
**MTRO. LUIS GARCÍA SOTELO**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
Tesoraría



A S E J 2 0 2 4 - 1 4 - 2 2 - 0 7 - 2 0 2 4 - 1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



Tesorería  
Guadalajara

---

2024

000030

**Municipio Guadalajara**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024**



**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Estas notas tienen como objetivo la revelación de contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

**1. Autorización e Historia** Guadalajara es un municipio y capital del estado mexicano de Jalisco, así como cabecera del área urbana que lleva su nombre: Zona Metropolitana de Guadalajara. La ciudad, en el sitio donde actualmente se encuentra, fue fundada el 14 de febrero de 1542; en agosto de 1542, llegaron a su destino las reales cédulas expedidas por el emperador Carlos V de Alemania y I de España, en las cuales concedía a Guadalajara el título de ciudad y escudo de armas.

**2. Panorama Económico y Financiero** La gestión administrativa del Municipio, se vio afectada en su liquidez al 30 de Junio de 2024, principalmente por la aplicación de recursos al pago de 2 créditos bancarios a largo plazo, garantizados con las participaciones que percibe el Municipio y los intereses correspondientes. Así como la solicitud de un crédito simple con Banobras, garantizado con el pago de la aportación federal Fondo de Infraestructura Social Municipal. Adicionalmente, obran sobre el Municipio diversas demandas de tipo laboral, iniciadas por ex - servidores públicos, lo que ha representado altos desembolsos no previstos.

**3. Organización y Objeto Social** De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Jalisco, el municipio libre es la base de la división territorial de los estados y de su organización política y administrativa, y está investido de personalidad jurídica y patrimonio propios.

El Municipio de Guadalajara es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por el Presidente Municipal, 19 regidores y un síndico. La competencia otorgada al gobierno municipal se ejerce por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no existe una autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Para el despacho de los asuntos administrativos y para auxiliar en sus funciones al Ayuntamiento, el Municipio cuenta con dependencias y entidades, mismas que integran la administración centralizada y paramunicipal, respectivamente.

La actual administración, organizacionalmente, está estructurada conforme lo dispone el Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, publicado en la gaceta Municipal última reforma 03 de Febrero de 2022 así como las modificaciones realizadas a la fecha.

La Hacienda Municipal se forma con los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos que anualmente propongan los Ayuntamientos y apruebe el Congreso del Estado;

los ingresos que establezcan las leyes fiscales a su favor y en todo caso con:

- I. Las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, incluyendo tasas adicionales que establezca el Congreso del Estado, de su fraccionamiento, división, consolidación, translación y mejora, así como las que tengan por base el cambio del valor de los inmuebles.
- II. Las participaciones federales que sean cubiertas por la Federación a los municipios, con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por el Congreso del Estado; y
- III. Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo. Además de los ingresos que forman parte de la Hacienda Municipal, se perciben las aportaciones federales para fines específicos, que a través de los diferentes fondos establezcan el presupuesto de egresos de la Federación, la Ley de Coordinación Fiscal y los convenios respectivos.

El Congreso del Estado debe aprobar la ley de ingresos del municipio y el Ayuntamiento el presupuesto de egresos, con base en sus ingresos disponibles, planes municipales de desarrollo, programas que señalen los objetivos, las metas con base en indicadores de desempeño y las unidades responsables de su ejecución, traducidos en capítulos, conceptos y partidas presupuestales, así como a los principios de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad y proporcionalidad.

El patrimonio municipal se integra por:

- I. Los bienes de dominio público del Municipio;
- II. Los bienes de dominio privado del Municipio;
- III. Los capitales, impuestos, e hipoteca y demás créditos en favor del Municipio, así como las donaciones y legados que se reciban; y
- IV. Las cuentas en administración, con las limitaciones establecidas en la ley.

Los servicios públicos que el Municipio está obligado a prestar son los siguientes:

- I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- II. Alumbrado público;
- III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- IV. Mercados y centrales de abastos;
- V. Rastros y servicios complementarios;
- VI. Estacionamientos municipales;
- VII. Panteones;
- VIII. Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- IX. Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito;
- X. Centros deportivos municipales;
- XI. Centros culturales municipales;
- XII. Protección civil y bomberos; y
- XIII. Los demás que el Congreso del Estado determine en atención a las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios, así como a su capacidad administrativa y financiera.

Los recursos y procedimientos jurídicos en los que se establecen los medios de defensa a favor de los administrados, en contra de actos administrativos emitidos por la autoridad municipal, que aquellos consideren han afectado su interés jurídico, se encuentran instituidos en diversa reglamentación de este Municipio.

El ejercicio fiscal del Municipio, abarca del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año. Las obligaciones fiscales federales y estatales a su cargo, en su carácter de persona moral con fines no lucrativos, son básicamente las siguientes: Federales

- Retener y enterar el impuesto sobre la renta por las remuneraciones a sus trabajadores, así como a terceros, a quienes se paguen honorarios por servicios profesionales y arrendamientos de bienes inmuebles.
- Presentar declaraciones informativas sobre las percepciones pagadas por concepto de remuneraciones al trabajo personal subordinado y honorarios

asimilados a salarios y las retenciones efectuadas.

- Timbrar los comprobantes por concepto de pago de sueldos y honorarios asimilados a salarios, así como emitir y timbrar comprobantes que amparan los ingresos por las contribuciones recibidas. Estatales
- Retener y enterar el impuesto del 3% por pagos a personas físicas que presten servicios profesionales independientes. Los principales fideicomisos, mandatos y contratos análogos de los cuales el Municipio de Guadalajara es fideicomitente o fideicomisario, se listan a continuación:
  - Fideicomiso irrevocable para la administración de un fondo para el pago de indemnizaciones de enfermedades por riesgos de trabajo.
  - Fideicomiso para el desarrollo del proyecto denominado "Guadalajara Ciudad Creativa Digital".
  - Fideicomiso Fondo Guadalajara de Fomento Empresarial.
  - Fideicomiso Puerta Guadalajara.
  - Fideicomiso INVEX 1555. Fideicomiso Bancomer 403248-8
  - Fideicomiso Multiva 437-2

**4. Bases de Preparación de los Estados Financieros** Los estados financieros y presupuestarios son elaborados con base en la información que arroja el sistema de información electrónico denominado SAC (**Sistema de Armonización Contable**), el cual procesa los datos a los que se da entrada en cada centro de registro, afectando en tiempo real y en forma simultánea, la contabilidad y el control presupuestal.

Los estados financieros al 30 de Junio de 2024, fueron preparados con base en las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), sin embargo, no se ha dado efecto a ciertos lineamientos contables cuyo efecto no se refleja en dichos estados y que se describen a continuación:

a) No han sido conciliadas las existencias de los bienes muebles, inmuebles e intangibles del ente público y sus valores, determinadas como resultado de un inventario físico, contra los registrados en la contabilidad a esa misma fecha. En su caso y en su momento, el resultado de la conciliación física-contable de dichos bienes, se reconocerán afectando las cuentas correspondientes al rubro 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores y a la cuenta del grupo Activo No Circulante correspondiente. Las diferencias posteriores que se obtengan como resultado de dicha conciliación física-contable, se reconocerán afectando las cuentas correspondientes al rubro 3.2.3 Revalúos y a la cuenta del grupo Activo No Circulante correspondiente.

b) No está registrada contablemente, la depreciación de los bienes muebles e inmuebles capitalizados, ni la amortización de los activos intangibles, en virtud de lo mencionado en el inciso anterior y a que no se les ha asignado una vida útil estimada a los activos.

c) Las disposiciones establecidas en el acuerdo emitido por el CONAC bajo el título "*Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos*", han sido parcialmente adoptadas, por lo que no en todos los casos está reconocido contablemente, el efecto inicial de los recursos públicos otorgados por el Municipio a los fideicomisos o contratos análogos, desde su creación, así como, en su caso, los activos adquiridos, o los gastos efectuados con los mismos.

d) No se han contabilizado las bajas de bienes muebles e inmuebles que previamente habían sido registrados como activos no circulantes.

e) No se tienen registradas provisiones de pasivo derivadas de contingencias, debido a las limitaciones para su cuantificación confiable.

De conformidad con el acuerdo del CONAC emitido el 8 de agosto de 2013, se estableció como criterio para el tratamiento contable de los ingresos, el que estos fueran registrados simultáneamente como devengados y recaudados, en el momento en que se perciba el recurso, o en su caso se efectúe la compensación, con excepción de los ingresos por venta de bienes y servicios, respecto de los cuales se consideran devengados al emitir las facturas o conforme a las condiciones pactadas y se reconocen como recaudados al percibir el ingreso correspondiente. sin embargo, el 20 de diciembre de 2016, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, una modificación a las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos, consistente en reconocer el devengado de los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, Diversos y no Inherentes a la Operación, hasta su percepción.

En diciembre de 2017 se publicó una modificación, consistente en que los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, para el caso de pago en parcialidades o diferido, se deberá registrar el ingreso devengado a la emisión del Comprobante Fiscal y el ingreso recaudado a la generación del recibo electrónico de pago, es decir, a la percepción del recurso; esta disposición entró en vigor el 1° de enero de 2018.

El marco conceptual de la contabilidad y los postulados básicos adoptados por el Municipio, corresponden a los establecidos por la Ley General de Contabilidad y diversos acuerdos del CONAC, siendo dichos postulados, los que se definen a continuación:

**1) SUSTANCIA ECONOMICA** Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

**2) ENTES PUBLICOS** Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

**3) EXISTENCIA PERMANENTE** La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

**4) REVELACION SUFICIENTE** Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

**5) IMPORTANCIA RELATIVA** La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

**6) REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA** La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

**7) CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA** Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

**8) DEVENGO CONTABLE** Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

**9) VALUACION** Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

**10) DUALIDAD ECONOMICA** El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones

**11) CONSISTENCIA** Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

De conformidad con el marco conceptual de la contabilidad, la supletoriedad en su aplicación y de la normatividad que de éste se derive, será:

a) La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;

b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);

c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF). Los entes públicos deberán informar, antes de su aplicación, al secretario técnico del CONAC, a efecto de que se analice, se proponga y, en su oportunidad, se emita la normatividad correspondiente.

#### **5. Políticas de Contabilidad Significativas Efectos de la inflación**

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%. El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3.7 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio. En vista de la desconexión inflacionaria, al 30 de Junio de 2024, no fue necesario actualizar la Hacienda Pública del Municipio.

**6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario** El Municipio no realiza operaciones en moneda extranjera, por lo que no se han generados activos o pasivos en moneda distinta al peso mexicano.

**7. Reporte Analítico del Activo** No está registrada contablemente, la depreciación de los bienes muebles e inmuebles capitalizados, ni la amortización de los activos intangibles, en virtud de que no se ha efectuado la conciliación física-contable de dichos bienes y a que no se les ha asignado una vida útil estimada a los activos.

**8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.**

- Fideicomiso irrevocable para la administración de un fondo para el pago de indemnizaciones de enfermedades por riesgos de trabajo.
- Fideicomiso para el desarrollo del proyecto denominado "Guadalajara Ciudad Creativa Digital".
- Fideicomiso Fondo Guadalajara de Fomento Empresarial.
- Fideicomiso Expo- Guadalajara.
- Fideicomiso INVEX 1555.
- Fideicomiso Bancomer 403248-8
- Fideicomiso Multiva 437-2
- Fideicomiso Fondo Guadalajara (programa CUIDEMOS TU EMPLEO)
- Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

**9. Reporte de la Recaudación** Los ingresos obtenidos al Junio de 2024, se presentan en el Estado de Actividades.

**10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda** La información correspondiente se revela en las notas de desglose relativas al pasivo.

**11. Calificaciones otorgadas** Al 30 Junio de 2024 no se realizaron transacciones que hayan sido sujetas a una calificación crediticia.

**12. Proceso de Mejora** Las políticas de control interno están diseñadas para evitar el detrimento del patrimonio municipal y la disposición indebida de los bienes de su propiedad, así como para promover la eficiencia en la operación de la administración pública municipal, en un marco de austeridad. Desde la entrada de la administración municipal actual, se está en la búsqueda de áreas de oportunidad que permitan operar con eficacia, eficiencia, economía y austeridad. Las metas establecidas en cada ejercicio, son monitoreadas oportunamente a través de indicadores específicos para cada una de ellas.

**13. Información por Segmentos** En virtud de la actividad del Municipio, básicamente orientada a la prestación de los servicios públicos, no se ha considerado necesario que la contabilidad refleje el resultado de las operaciones por segmentos.

**14. Eventos Posteriores al Cierre** No han ocurrido eventos sustanciales extraordinarios, que afecten económicamente al Municipio de Guadalajara.

**15. Partes Relacionadas** La autoridad municipal no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



Gobierno de  
**LIC. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO**  
Presidencia Municipal  
**PRESIDENTE INTERINO DEL MUNICIPIO DE  
GUADALAJARA**



Gobierno de  
**MTRO. LUIS GARCÍA SOTELO**  
Tesorería  
**TESORERO MUNICIPAL**

Tesorería



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.